

EDUCACION



**UN INSTRUMENTO PARA
POTENCIAR A LOS SINDICATOS**

I. ¿EDUCACION O POTENCIACION DE LOS SINDICATOS?

En el documento de política de la FITIM de 1991 se habla de "educación obrera", en tanto que el estudio de la FITIM de 1993 se centra generalmente en las actividades sindicales. Otros SPI hablan de educación sindical (FITT, FITCM), educación sindical y desarrollo (FIET), desarrollo de los sindicatos (UITA), cooperación para el desarrollo (EI) o potenciación de los sindicatos (ICEM).

El término "potenciación de los sindicatos" quizá sea más preciso, pues abarca lo esencial de las actividades y es más amplio que la mera educación.

Los proyectos de potenciación de los sindicatos pueden definirse como actividades limitadas en tiempo y alcance, dirigidos por los órganos apropiados de la FITIM, para uno o varios afiliados (y posibles afiliados) y con ellos, y con fondos (la mayor parte) externos a los afiliados (y posibles afiliados).

Los afiliados a la FITIM en países industrializados y en desarrollo dirigen una multitud de actividades de potenciación de los sindicatos con sus propios recursos. Debe considerarse cómo la FITIM puede contribuir a esas actividades para lograr que se tengan en cuenta las cuestiones de solidaridad y mundialización.

II. EL PROGRAMA DE ACCION DE LA FITIM SOBRE EDUCACION Y POTENCIACION DE LOS SINDICATOS

" En segundo lugar, la capacidad y la voluntad de los sindicatos nacionales para contribuir a la lucha mundial constituye un factor clave en la determinación de los resultados. Todo debilitamiento o abandono en cualquier parte nos debilitará colectivamente. Si los sindicatos son débiles en los países en desarrollo obstaculizarán nuestra estrategia de armonización ascendente de las condiciones de empleo. Y, en el mundo desarrollado, siempre han sido los logros de los sindicatos más fuertes los que han servido de modelo y de norma para otras economías y regiones. Esto significa que:

-
- el fortalecimiento de los movimientos sindicales, especialmente en los países en desarrollo que más intervienen en la globalización económica, ha de convertirse en una de las principales prioridades de la FITIM y de sus afiliados;
 - los sindicatos del mundo desarrollado tendrán que proporcionar la mayor parte del apoyo material que requiere ese esfuerzo y, por consiguiente:
 - los sindicatos del mundo desarrollado necesitarán la solidaridad mundial para poder defender sus logros, atacados ahora por las fuerzas del mercado desatadas por la desreglamentación:
 - los actuales movimientos sindicales habrán de reexaminar en todas partes sus estructuras y políticas para ver si podrán responder a los desafíos de la economía global.
 - En relación con este último punto, debe insistirse en que las líneas divisorias - se deban a una multiplicidad de centros nacionales, a limitaciones en las empresas o a la rivalidad entre fábricas - constituyen fracturas que nos debilitan y hemos de superar. Además, las estructuras y prácticas en que se concede poca prioridad para llegar a comunidades u organizaciones civiles y a trabajadores nuevos o no sindicados - con independencia de que estén en industrias que exigen nuevos conocimientos o acaben del llegar del mundo agrícola - son una debilidad que no nos podemos permitir." (págs. 10-11)

" La FITIM preparará material publicitario y de formación sobre la globalización económica y lo pondrá a disposición de los afiliados. Es esencial que todas las actividades y publicaciones de la FITIM sean concretas, fáciles de comprender y perceptibles para los afiliados y sus miembros." (pág. 32)

" La FITIM pedirá a sus afiliados que promuevan las actividades orientadas hacia los miembros, que inciten a las organizaciones locales/regionales y a los miembros individuales a fomentar actividades de solidaridad internacional. La FITIM asistirá a sus afiliados en esta labor y proporcionará la estructura de coordinación. Entre los ejemplos de actividades idóneas cabe citar donaciones en

metálico o en especie, patrocinar seminarios, proporcionar instructores, etc." (pág. 32)

" Sindicar a los no sindicados sigue siendo una tarea fundamental de todos los afiliados de la FITIM. Aunque las campañas de sindicación sólo pueden efectuarlas los propios sindicatos, la FITIM puede hacer mucho a nivel internacional para apoyar las actividades de sindicación de sus afiliados. (...)

- Organizar seminarios regionales y reuniones centrados en las campañas de sindicación. (...)
- Orientar los programas de formación en los países en desarrollo más específicamente hacia las aptitudes de sindicación." (pág. 32)

" Centrarse especialmente en la sindicación de trabajadoras mediante: (...)

- La promoción de programas de formación para mujeres sobre las principales cuestiones sindicales." (pág. 33)

" La FITIM debe llevar a cabo una serie de iniciativas, entre ellas: (...)

- hacer de la formación la herramienta más importante para reforzar el movimiento sindical e instruir a los afiliados en general. La FITIM deberá reforzar más sus programas de formación para tratar la cuestión de la solidaridad en todos los aspectos importantes de la labor sindical. Para lograr estos objetivos se establecerá un Grupo de Trabajo de la FITIM que ayude al Secretariado a coordinar los programas, verificar y evaluar su aplicación y valorar sus logros;
- reforzar las formas tradicionales de solidaridad, como el apoyo de los sindicatos más fuertes a los más débiles, mediante un proceso continuo de cooperación e intercambio, y complementar esto con el mutuo apoyo y cooperación con grupos sociales que comparten los objetivos de los sindicatos." (pág. 33)

" La FITIM: Lanzará un programa de formación para que los afiliados de la FITIM formenten la inclusión de derechos humanos y de los trabajadores y normas laborales recono-

cidos internacionalmente en todos los acuerdos internacionales sobre comercio, cooperación e inversión." (pág. 39)

III. PRIORIDADES DE LA FITIM

Las prioridades de la FITIM se derivan del Programa de Acción de la FITIM y de otros documentos de política aprobados por los órganos estatutarios de la FITIM.

La FITIM puede apoyar a los afiliados que

- están comprometidos con actividades conducentes a la independencia,
- han determinado sus propias prioridades e identificado sus necesidades,
- están dispuestos a trabajar de conformidad con la política de la FITIM sobre potenciación de sindicatos,
- están dispuestos a establecer estructuras sindicales que respondan a las necesidades de los trabajadores local e internacionalmente,
- pueden organizar actividades o están dispuestos a cooperar estrechamente con la oficina regional de la FITIM apropiada para organizar esas actividades, y
- están dispuestos a cooperar con otros sindicatos de la FITIM a niveles local, nacional e internacional.

IV. PRINCIPIOS DE LA FITIM EN PROYECTOS DE POTENCIACION DE LOS SINDICATOS

Independencia de la organización receptora:

- Los proyectos deben permitir establecer organizaciones independientes del empleador, del control político, etc.
- Si bien la FITIM aprecia plenamente la ayuda de sus afiliados o de organismos donantes para proyectos de potenciación de los sindicatos, esos proyectos no

pueden imponerse al sindicato o sindicatos receptores por las organizaciones que presten la asistencia.

Democracia y responsabilidad:

- Los proyectos deben fomentar la democracia en la organización e incitar a los miembros para que participen en las actividades de la organización. Especialmente debe alentarse a los jóvenes a participar plenamente en actividades sindicales.
- Los proyectos deben decidirse de conformidad con las reglas de las organizaciones; no deben ser empeños personales, sino "pertenecer" a la organización, no a un individuo.
- Los proyectos deben comunicarse debidamente, tanto a la FITIM como a los miembros de las propias organizaciones. También es importante el seguimiento de los proyectos una vez terminados.

Autonomía y creación de capacidad:

- Los proyectos deben aumentar la capacidad de la organización para realizar sus propias actividades sindicales básicas, es decir, lograr la autosuficiencia, sobre todo en materia de educación.

Igualdad y eliminación de la discriminación:

- Los proyectos deben estimular expresamente a las mujeres y permitirles participar activamente en actividades sindicales.
- Los proyectos deben contribuir a la eliminación de la discriminación política, racial, etc.

Solidaridad a niveles nacional, regional e internacional:

- Los proyectos deben reforzar la solidaridad en la organización, entre sindicatos en el país y/o región y en la FITIM.

V. POSIBLES ELEMENTOS DE PROYECTOS DE POTENCIACION DE LOS SINDICATOS

La formación sindical básica puede consistir en algunos o todos los aspectos siguientes:

- sindicación,
- negociación colectiva,
- salud y seguridad en el trabajo,
- administración,
- derechos humanos y sindicales,
- igualdad.

Otra formación más especializada puede ser, por ejemplo:

- formación de instructores,
- formación de dirigentes,
- salud y seguridad en el trabajo,
- comunicación,
- política económica y laboral,
- nueva tecnología,
- mundialización.

Un proyecto puede comprender también la organización de planificación estratégica, el fomento de programas de intercambio de trabajadores o la realización de actividades de sindicación concretas.

VI. ¿DE DONDE PROCEDEN LOS PROYECTOS DE POTENCIACION DE LOS SINDICATOS?

Un proyecto ha de responder a la necesidad de la(s) organización(es) y de los miembros; por lo tanto, los proyectos a nivel de los afiliados o de los países deben iniciarse siempre a ese nivel. También pueden ejecutarse proyectos a nivel regional o subregional, y deben iniciarse preferentemente al nivel apropiado. Los proyectos pueden ser también temáticos y abarcar varias regiones: éstos pueden iniciarse por la oficina central.

Todos los proyectos a nivel de afiliados o de países han de discutirse por el consejo nacional de la FITIM (cuando proceda) y someterse a la oficina regional correspondiente, la cual presenta a su vez la solicitud definitiva a la oficina central. Los proyectos subregionales o regionales - junto con los afiliados interesados -, también

han de prepararlos las oficinas regionales, que los someten luego a la oficina central.

VII. ADMINISTRACION DE PROYECTOS

La administración ha de ser un proceso claro y transparente, que proporcione suficiente información a todos los asociados interesados y mantenga la máxima responsabilidad. Ha de permitir a los asociados evaluar si los resultados justifican el costo y el esfuerzo.

Los afiliados, las oficinas regionales y la oficina central tienen sus tareas concretas:

1. Oficina de la FITIM en Ginebra

- asume la responsabilidad global de las actividades de la FITIM sobre potenciación de los sindicatos,
- desarrolla proyectos interregionales y multiregionales,
- prepara material didáctico,
- obtiene los fondos externos necesarios para las actividades, y
- mantiene contactos con las organizaciones donantes.

2. Oficinas regionales de la FITIM

- son responsables de las actividades de potenciación de los sindicatos en su respectiva región,
- preparan material didáctico,
- elaboran proyectos regionales y nacionales junto con los afiliados,
- son responsables de recibir informes sobre proyectos de los afiliados y de transmitirlos con comentarios a la oficina de Ginebra,
- son responsables de la transmisión de fondos para proyectos y de la recepción de cuentas y/o informes financieros, y
- incorporan actividades de potenciación de los sindicatos en las actividades subregionales y regionales de la FITIM.

Los proyectos pueden discutirse en reuniones subregionales y regionales.

3. Afiliados que intervienen en los proyectos

- son responsables de la realización de las actividades convenidas y de la información señalada en el documento del proyecto.

El proceso de administración se describe en detalle en un manual separado sobre administración de proyectos.

VIII. PRINCIPIOS PARA LA UTILIZACION DE LA ASISTENCIA DE LOS DONANTES

La asistencia de los donantes ha de considerarse complementaria de las propias actividades de la FITIM, y ésta ha de determinar las prioridades.

Los donantes tratan fundamentalmente con la oficina central de la FITIM, pero la información relativa a los proyectos puede transmitirse directamente entre afiliados asociados/oficinas regionales y donantes, siempre y cuando se mantenga informada a la oficina central.

Las relaciones con las organizaciones donantes se basan en la igualdad, el respeto mutuo y la asociación.

El afiliado o afiliados a la FITIM en el país donante puede(n) participar en las discusiones con el donante.

La asistencia de los donantes se utiliza sólo para gastos directos de los proyectos; esto comprende, por ejemplo, costos extraordinarios de auditoría, pero excluye los denominados costos de agencia, lo que significa que la FITIM no incluye porcentajes fijos por costos administrativos en los presupuestos de los proyectos.

word/educ/Wgroup/Education policy final in H.doc